

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
CALI-VALLE

PROCESO: ORDINARIO DE 1ª INSTANCIA
RADICADO: 76001310501020120005700
DEMANDANTE: YERMAN CONTRERAS
DEMANDADO: MARIA'S KITCHEN INDUSTRIA DE ALUMINIOS S.A.

Santiago de Cali, 09 de octubre de 2024
AUTO INTERLOCUTORIO nro. 285

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia prevista dentro del proceso, en razón a la prolongación de la audiencia anterior, el Juzgado convocará nuevamente a los apoderados judiciales de las partes para audiencia pública que se llevará a cabo el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 A LAS 9:30 AM.

En tal virtud, el Juzgado, RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 cpt y ss, para el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 A LAS 9:30 AM, fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia pública.

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, se CONVOCA a los apoderados judiciales, para que asistan a Audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma, Teams.

TERCERO: Para tal efecto se compartirá acceso oportuno al expediente digitalizado contentivo del proceso en referencia, a través de la plataforma ONE DRIVE.

CUARTO: Se les recuerda a los apoderados judiciales, que los documentos a aportar en la diligencia deberán ser allegados a través del correo electrónico del Juzgado en formato PDF, con anticipación de tres (3) días hábiles.

N O T I F I Q U E S E

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line.

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE
Juez